

HECHO ESENCIAL
EMPRESAS JUAN YARUR SpA

Santiago, 17 de abril de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, el suscrito, en su carácter de Gerente General de la sociedad por acciones Empresas Juan Yarur SpA, inscrita en el Registro de Valores con el N°1114 (en adelante la "Sociedad"), y debidamente facultado al efecto, informa en carácter de hecho esencial de la Sociedad lo siguiente:

El día de ayer se celebró la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad en la que se acordó lo siguiente:

1. Aprobar la memoria, los estados financieros con sus respectivas notas y el informe de los auditores externos;
2. Repartir un dividendo de \$ 3.000 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2018 y que se pagó una vez concluida la junta.
3. Aprobar la política de dividendos de la Sociedad.
4. Elegir como directores titulares de la Sociedad, por el período estatutario de tres años, a la señora María Cristina Yarur Terre y a los señores Carlos Spoerer Urrutia, Eugenio von Chrismar Carvajal, Diego Yarur Arrasate y Luis Enrique Yarur Rey.
5. Aprobar la remuneración del directorio.
6. Elegir a la firma Deloitte como auditores externos de la Sociedad para el año 2019.
7. Designar al Diario Financiero para realizar las publicaciones de la Sociedad.
8. Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Por su parte, la junta extraordinaria que se celebró a continuación de la ordinaria acordó lo siguiente:

1. Aprobar el aumento de capital social de \$ 1.000.000.000.000 a la suma de \$ 1.400.000.000.000 mediante la capitalización de \$ 400.000.000.000 correspondiente a parte del saldo de la cuenta utilidades acumuladas, sin emitir nuevas acciones.

2. Sustituir el artículo octavo de los estatutos.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Andrés Irrázabal Ureta
Gerente General
Empresas Juan Yarur SpA

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco de Chile, Representante de Tenedores de bonos